

COMPLEMENTO DE CONVOCATORIA
de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de
MEGEVE INVERSIONES, SICAV, S.A.

En virtud de cuanto establece el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, y en relación con la convocatoria a los señores accionistas de MEGEVE INVERSIONES, SICAV, S.A., publicada el 22 de abril de 2022 en la página web de su sociedad gestora www.bbvaassetmanagement.com, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital y sus Estatutos Sociales, para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en Madrid, en las oficinas sitas en Ciudad BBVA, calle Azul, nº 4, 28050, el 30 de mayo de 2022, a las 12:00 horas en primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el Consejo de Administración añade en el Orden del Día los siguientes puntos a tratar:

- *Decimoquinto. Modificación del artículo 15º de los Estatutos Sociales, correspondiente al régimen sobre funcionamiento del Consejo de Administración.*
- *Decimosexto. Incorporación de un artículo 15º bis de los Estatutos Sociales, relativo al régimen de retribución de consejeros.*

Emplazando los nuevos puntos del orden del día en séptimo y octavo lugar, respectivamente, y manteniéndose los restantes puntos a tratar, según el anuncio publicado el 22 de abril de 2022, pero corriendo un número el orden de cada uno de los mismos a partir de los nuevos puntos del orden del día.

Los accionistas podrán solicitar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

En Madrid, a 11 de mayo de 2022

Fdo.

La Presidenta del Consejo de Administración